

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ALCALDIA

1829  
DECRETO N°: \_\_\_\_\_/

EN CONCON, 12 AGO 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

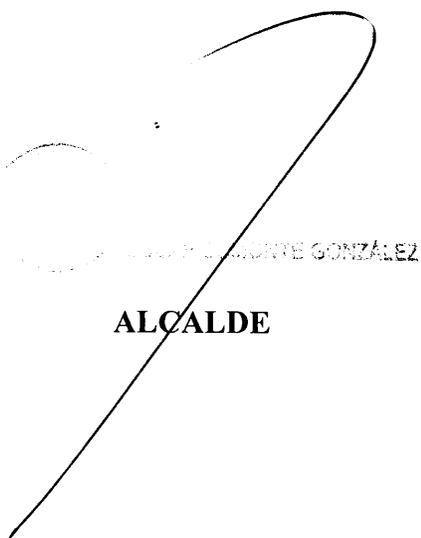
1. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Decreto Alcaldicio N°1784 de fecha 09/08/2016, que procede al descuento por planilla de funcionarios que se indica: Hugo Soto, Francisco Segura Y Guillermo Rojas.
3. Informe Registro de multas no pagadas de fecha 11/08/2016, por la suma de \$194.428.-

DECRETO:

- 1.- PAGUESE, multas asociadas al Bus Hyundai Placa Patente FXTW-10, que Ascienden a la suma de \$194.428.- por transitar sin Tag en vías concesionadas.
- 2.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 3.- PROCÉDASE a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
ALCALDE

OSG/MLE/FSO/COO/amn  
Distribución:

1. - Secretaría Municipal.
2. - Finanzas.
- 3.- Transito y operaciones.

MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3